

RESUMEN PARA LA CIUDADANÍA

El Programa Operativo de Extremadura FSE 2014-2020 se aprobó mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2015)9588 final de 17.12.2015, de acuerdo a la Estrategia de Europa 2020 y a los requisitos de los Reglamentos aplicables a los Fondos Estructurales y de Inversión Europea (Fondos EIE) tomando en consideración las necesidades y retos de la realidad socioeconómica y laboral de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El 9 de marzo de 2016 tuvo lugar la primera reunión de su Comité de Seguimiento en la que se aprobó el Reglamento Interno del mismo. Anualmente se celebran reuniones presenciales y entre otros asuntos, se aprueba por los miembros del Comité el Informe anual de Ejecución.

Este programa se dotó inicialmente con 265.240.339 € euros de ayuda comunitaria y está estructurado en 3 Ejes Temáticos y uno de Asistencia Técnica. Actualmente, la ayuda de la Unión asciende a 274.376.562 euros.

- Eje 1D/8: Fomento del empleo sostenible y de la calidad y la movilidad laboral en regiones menos desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 80%.
- Eje 2D/9: Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones menos desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 80%.
- Eje 3D/10: Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones menos desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 80%.
- Eje 8D/13: Asistencia técnica en regiones menos desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 80%.

En lo que respecta al primer eje, se están desarrollando acciones que apuestan por la sostenibilidad y la calidad en el empleo, desarrollando acciones que permiten favorecer la creación de empleo. Se fomenta el trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas. En el eje 2, respecto a la inclusión social y la lucha contra la pobreza, uno de los objetivos fundamentales de la Estrategia Europa 2020 es reducir la vulnerabilidad de ciertos grupos de población, considerada relevante en Extremadura. Asimismo, se plantean acciones específicas de fomento de empleo femenino y de mejora de conciliación de la vida laboral y privada. Finalmente, en el eje 3, la necesidad de invertir en educación, formación y formación profesional que contribuya positivamente a la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, es elemento clave en la composición actual del mercado laboral en Extremadura. Las acciones abordadas engloban diversos ámbitos como la reducción y la prevención del abandono escolar temprano; la mejora de la calidad del sistema de formación que permita mejorar la competitividad posterior de las empresas; mejora de la capacitación de las personas

ocupadas en diversos sectores claves de la economía y mercado laboral en Extremadura y/o el fomento de estudios de posgrado y especialización de personal investigador y tecnológico entre otros.

A finales de 2018 se modifica el programa operativo, fruto de la aprobación de la propuesta de reprogramación presentada en el seno del Comité de Seguimiento del PO FEDER, que consistió fundamentalmente, en traspasar dotación económica del PO de Empleo Juvenil (POEJ) al PO FSE Extremadura 2014-2020; en la línea de actuación de “*Acciones de fomento al Autoempleo a demandantes de empleo*” y en la propuesta de modificación de los indicadores de productividad por un error de cálculo.

Las actuaciones más relevantes de 2018 en el eje 1 han consistido en ayudas a personas desempleadas a través de medidas de fomento de la contratación indefinida en la Comunidad Autónoma de Extremadura. En el ámbito del comercio exterior y dentro del plan de Formación de nuevos profesionales en el comercio exterior (Formacoex), se han llevado a cabo acciones de formación en habilidades comerciales de apoyo a la internacionalización de la empresa extremeña; se han impartido acciones de formación en talleres, orientadas a la incorporación de jóvenes a los oficios artesanos. También se han concedido subvenciones para el fomento y consolidación del trabajador autónomo y se ha fomentado el espíritu emprendedor, impulsando la creación de nuevas empresas y promoviendo el crecimiento y la consolidación empresarial.

En el eje 2, se han concedido ayudas en el Programa de intervención social con niños y jóvenes gitanos. También se han llevado a cabo Acciones de inserción sociolaboral destinada a mujeres con necesidades específicas asociadas a la múltiple discriminación a través del Proyecto EMMA; Acciones de apoyo de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres a través de la Innovación e Inserción por medio del Proyecto ENREdate y Programa de recuperación integral de mujeres víctimas de violencia de género en Extremadura (PRIMEX).

En el eje 3, las acciones llevadas a cabo han estado destinadas a mejorar el éxito educativo y la disminución del abandono escolar temprano (AET): Programa de Apoyo Socioeducativo REMA, Programa de Refuerzo Educativo para la mejora de la competencia lingüística COMUNICA, Programa IMPULSA, para mejorar las dificultades de transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a ESO y el Programa para la mejora del rendimiento y la inserción socioeducativa del alumnado de los centros de atención educativa preferente. También se han llevado a cabo acciones de apoyo al aprendizaje a lo largo de la vida, Alfabetización digital para la incorporación de las personas adultas a las nuevas tecnologías (TIC); acciones de apoyo al reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y vías no formales de formación y se ha invertido en competencias de profesores de Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior en centros educativos, mejorando así las competencias del capital humano en Formación Profesional.